



Acta Tercera Sesión Extraordinaria

Viernes 1 de julio 2022 - 16:00 horas

Región Metropolitana de Santiago

REUNIÓN TELEMÁTICA

ASISTENTES:

- **SERVIU:** Camila Pérez Laissle
- **Seremi de Vivienda y Urbanismo:** Mario González, Encargado SIAC, Participación Ciudadana y Agenda de Inclusión Social; Cecilia Caro, Periodista Unidad de Coordinación Territorial y Comunal.
- **Instituciones, comités civiles y organizaciones sociales en esta reunión**
 - ✓ Manuel Ibarra, Unión Comunal Juntos Podemos de Pudahuel.
 - ✓ Viviana Astudillo, Comités de allegados lomas del bosque.
 - ✓ Mónica Muñoz, Presidenta Vicky 2.0, Quilicura.
 - ✓ Mathias Casasco, Techo para Chile
 - ✓ Christian González, AMUR
 - ✓ Jaime Belmar, ACHM
- **Moderadores:** Camila Pérez, Secretaria Ejecutiva de COSOC y Mario González, encargado SIAC, Participación Ciudadana y Agenda de Inclusión Social, de Seremi RM.
- **Secretaria de Acta:** Cecilia Caro y Alejandro Sepúlveda.
- ❖ *Para la ocasión se contó con el quorum para realizar la actividad, por lo que esta Tercera Sesión Extraordinaria se realizó.*

Contenidos de la Reunión:

1. Votación para aprobar Reglamento COSOC.
2. Presentación de nuevos representantes de organizaciones sociales a integrar COSOC.
3. Votación de aceptación de nuevos integrantes.
4. Anuncio próximas capacitaciones.

RESUMEN DE LA REUNIÓN:

- ✓ ***Comienza la reunión a las 16:14 PM***

Luego de los saludos respectivos, la Secretaria Ejecutiva, Camila Pérez, comienza la Tercera Sesión Extraordinaria de COSOC Serviu- Seremi RM.

Al comenzar la tercera sesión extraordinaria de COSOC Serviu-Seremi, la Secretaria Ejecutiva, Camila Pérez, indicó que se realizarían dos votaciones. La primera para formalizar el reglamento que el Presidente del Consejo, Manuel Ibarra, revisó junto con los Consejeros. Se solicitó la votación formal y se aprobó de manera unánime por los Consejeros presentes: Manuel, Mónica, Mathias, Viviana, Christian y Jaime.

Luego Camila indicó que la sesión extraordinaria se había convocado para revisar la incorporación de tres instituciones al COSOC: 1) Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2) Un Comité de Vivienda y 3) La Fundación para la Superación de la Pobreza.

Comenzó Manuel presentando a Brenda Sotelo, quien indicó era una luchadora ambiental de 62 años de la zona “rural y excluida” en Pudahuel, que colinda con el aeropuerto y que él definió como “zona de sacrificio”. Dijo que era Presidenta del Comité Ambiental Comunal y que ha mostrado su interés de sumarse al COSOC. Indicó que aún no habían podido mandar la Personalidad Jurídica (PJ), pero que estaban sus datos.

Camila señaló que consideraría los datos, esperando el certificado de la Personalidad Jurídica y que su organización podría estar dentro del ítem de Medio Ambiente.

Luego presentó a Solange Palma, dirigente de comités de viviendas. Lleva 6 años en la Unidad Comunal y manifiesta su interés de participar. Solange y Brenda trabajan en temáticas sociales.

Camila indicó que, al ser dos dirigentes presentadas por Manuel, finalmente serían 4 nuevas incorporaciones.

Mario González, señaló que él también tendría dos presentaciones: La primera de la Academia de Humanismo Cristiano. Dijo que un amigo suyo, Genaro Cuadros, era un activista importante en temas urbanos, y que es el actual Decano de la Facultad de

Arquitectura, preguntó a unas docentes si había interés de participar en este Cosoc y hay dos interesadas. Como hay una sola persona por educación, una tendría ser la titular y la otra suplente. Una de ellas se enfoca en el ámbito patrimonial, y la otra en arquitectura y urbanismo, asociado al tema de género. Sobre quién será titular y quién suplente, Camila solicitó que lo decidieran ellas. Mario indicó que, solicitaría que quedara de manera escrita y que era probable que el decano enviara la información de ellas, es decir, una certificación para participar en el COSOC.

Mario también indicó que habló con Pablo Fuentes quien fue directivo en el Colegio de Arquitectos, y tiene gente conocida en el actual Colegio y consultaría para ver si hay alguien interesado en participar del COSOC.

En tanto Camila presentó al Director Regional de la Fundación para la Superación de la Pobreza a nivel Metropolitano: Sebastián Vega. Señaló que la Fundación era sin fines de lucro, dedicada principalmente a necesidades de nivel país para ir trabajándolas en las comunidades, desde lo rural y urbano, enfocado a la pobreza. Camila dijo que su participación encajaba en la Agenda Social ya que eran personas vulneradas en sus derechos y su visión es integrarlas.

Camila dijo que conversó también con Viviana (COSOC), para ver organizaciones de tutores y tutoras en el ámbito de la discapacidad, pero se señaló que era importante aclarar que la Tercera Sesión Extraordinaria se citó para incorporar a las personas e instituciones presentadas y que en la marcha se verá si entran otras personas.

Luego se habló de la importancia de ampliar los estamentos y ampliar la mirada, incluso con representantes de campamentos. Mario señaló que se podría ampliar a través de la Agenda de Inclusión Social, que aborda temas de género, niñez, migrantes, indígenas y discapacidad.

Camila, indicó que se debería ir viendo y no resignarse a lo que hay ya que la normativa se puede ir moldeando a lo que se necesita y se puede cambiar. Manuel, dijo que, dada esa lógica, tal vez no se debería aprobar el Reglamento en ese momento. Camila indicó que hay que ver dónde se modifica y dejar estipulado que van ingresar otras personas.

Mario, señaló que podría ser un estamento nuevo, alguien de la Agenda de Inclusión Social porque en COSOC ya hay comités, agrupaciones de pobladores, pavimentación, urbana, representantes de educación, colegios profesionales y consultorías. También instituciones del patrimonio, agrupaciones municipales, y que, por tanto, agregar el nuevo estamento habría que modificar todo lo que está para atrás, pero puede dejarse para ser discutido en el futuro y ver lo que se puede modificar, pues a través de resoluciones más fácil de agregar.

En cuanto a los estamentos Mario aclaró que lo que se arma administrativamente, se puede hacer de la misma forma, y que en este momento el reglamento ya está aprobado, y quedamos cómo ver cómo incorporar un estamento nuevo al reglamento al COSOC con los abogados de Serviu y la Seremi.

Sobre una duda de Manuel sobre la Ley de Co-propiedad Mario aclaró que, sobre los comités de administración, el MINVU no tiene a una encargada de los comités de administración. Lo que la Ley de Copropiedad dice es que se va a crear un registro de administradores y si alguien reclama llegará a MINVU y se verá que se hace con el administrador.

Manuel, dijo se debía avanzar en las temáticas distintas y en amplitud, porque señaló faltan organizaciones como los ciclistas y otros, porque la idea era avanzar y enfocarse en temáticas y el desarrollo del territorio.

Luego se solicitó la aprobación de los nuevos cargos que fue unánime: los Consejeros presentes: Christian, Jaime, Viviana, Mónica, Mathias y Manuel, aprobaron.

Luego Camila informó que los temas que quedaban, eran las capacitaciones de interés estaban para julio y que la primera sería DS49, y luego Plan de Emergencia y que esta última quedaría para agosto para que fuera presencial.

Sobre una duda de Mónica sobre el Plan de Emergencia Habitacional, Mario le indicó que lo que se aprobó era la ley de Integración y Habilitación con ciertos parámetros para la aplicación en terrenos y que, este Gobierno ha establecido un Plan de Emergencia Habitacional que explotó con el estadillo y pandemia y los campamentos, y que hoy, se refleja en tener 600 mil personas sin un lugar donde vivir. Que se trata de un plan a 4 años para alcanzar 260 mil viviendas, o al menos planificarlos. En la RM serán 66 mil viviendas y que este Plan de Emergencia Habitacional está asociado a los mecanismos de orden normativo para generar esas viviendas.

Mónica, comentó que estuvo con Roberto Araya conversando sobre ese tema. Se informó que tiene que ver con la habitabilidad de los terrenos y que está unida a la ley de integración y que tienen que ver los municipios. Que va a ser algo más breve, para hacerlo lo más rápido en la habilitación de los terrenos y empezar a construir. Camila, también comentó que en la glosa 12 habrá pequeñas variaciones y que eso estará en esta capacitación en agosto.

En otro punto, Jaime, pidió la palabra y solicitó que para efectos prácticos el Acta fuera más breve y ejecutiva, tema que se concordó se empezaría hacer, quedando un archivo para consultar, que en este caso, sería la grabación.

Manuel, volvió a solicitar un lugar físico para sesionar, pues siente se avanza poco. También pide la posibilidad una credencial y establecer periodicidad de las reuniones, diciendo que más allá que alguno no pueda conectarse, se debe avanzar.

En este punto se informó que Alejandro está realizando la gestión y se informará los avances. Sobre la periodicidad se pidió lo acordaran y que los funcionarios de Serviu y Seremi resolverían los temas de los tiempos.

Sobre la credencial, Manuel dijo que es funcionario del Servicio de Salud Occidente que tiene un Consejo de la Sociedad Civil, donde cada Consejero tiene su credencial. Indicó era importante, porque necesitaban comunicarse y empezar a trabajar desde las problemáticas del día a día, y eso no podía ser una vez al mes, porque hay urgencias y se necesita información inmediata. Dijo que esa era labor del Consejo y por eso se postularon.

Christian (Amur), dijo que otorgar credenciales de uno o varios lugares no le parece prudente, pues no se podía tener credencial de tantas instituciones con las que se relacionan.

Mario, sobre la periodicidad dijo que reglamentariamente existen unas que son obligatorias por resolución, y lo otro, será por petición del presidente con los miembros del COSOC. Sobre la credencial dijo que esa petición podría verse con el COSOC de MINVU. Manuel señaló era importante que los validaran, porque a veces requerían reunirse con Vivienda.

Camila, sobre la directiva de COSOC, dijo ajustarían la resolución y se la mostrarían al Consejo.

Mónica respaldó la solicitud de Manuel, diciendo que debería haber un registro en Serviu o enviar un oficio a los municipios siendo vinculante con las organizaciones que competen a COSOC. Que exista un listado a las oficinas y dar seriedad al cargo de Consejeros. Camila, dijo esta información estaría en la plataforma de Transparencia y que podrían tener una copia de la resolución. Finalmente, Manuel, señaló que se plantearían unos puntos para tratar en un próximo Consejo y se informaría al Consejo para organizar la siguiente reunión.

La Tercera Sesión Extraordinaria COSOC, terminó a las 17:10 horas.

ACUERDOS

- ✓ Se aprueba reglamento COSOC.
- ✓ Se aprueba nuevos ingresos a estamentos del COSOC.
- ✓ Se indica que se puede ampliar estamentos lo que se puede hacer a través de una resolución.

- ✓ Se pide un lugar físico para sesionar (Ya se está viendo en Serviu).
- ✓ Nueva acta más ejecutiva con grabación de respaldo.
- ✓ Se informará fecha de capacitación DS49 y Plan de Emergencia próximamente y por los canales formales de Comunicación del COSOC.